

Bilbao, 28 de agosto de 2009

Pongo en su conocimiento que tras los trámites preceptivos, el Presidente de Bilbao Kirolak-Instituto Municipal de Deportes S.A. en fecha 28 de agosto de 2009 adoptó la siguiente adjudicación.

Licitación: **Eficiencia energética Rekalde.**

Adjudicación provisional: **ELECNOR**

Precio sin IVA: **410.023,76 €**

- IVA: **65.603,80 €**

Resumen valoración de ofertas.

EMPRESAS	Puntuación económica	Puntuación técnica	TOTAL
UTE TECUNI-SPARK IBERICA	81,44	6,24	87,68
ETXEA	76,55	4,50	81,05
ELECNOR	90,00	9,00	99,00
GIROA	84,02	8,80	92,82

La fianza definitiva que debe aportar el adjudicatario es de **20.501,18 €** dentro del plazo de 15 días a partir de la presente comunicación. Además deberá aportar los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, certificados de acuerdo con el R.D. 171/2004, de 30 de Enero, por el que se desarrolla el Art. 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales así como la correspondiente al seguro de responsabilidad civil exigido, en su caso, en el pliego de cláusulas administrativas.

Le saluda atentamente agradeciendo su participación en la presente licitación.

Fernando Zubizarreta Linaza
Director General de **Bilbao Kirolak**